

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de inicio y operaciones materiales (apeo) del amojonamiento parcial del monte público «Sierra Bermeja».

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por la que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 26 de febrero de 2010, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. MO/00055/2010, del monte público «Sierra Bermeja», relativo a la majada «Umbria y Peñoncillo», propiedad del Ayuntamiento de Genalguacil y sito en el mismo término municipal, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del monte público Sierra Bermeja, Código de la Junta de Andalucía MA-50015-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Genalguacil y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, relativo a la majada «Umbria y Peñoncillo», reconocido en el deslinde aprobado por Orden de la Consejera de Medio Ambiente el 30 de enero de 2007.»

Por parte de esta Delegación Provincial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 23 de junio de 2010, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Genalguacil. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten interés legítimo, para que asistan a dichos actos, en los que solamente podrán considerarse aquellas reclamaciones que traten sobre la práctica de este amojonamiento, sin que en ningún caso puedan referirse al deslinde, en virtud de lo dispuesto en el art. 145 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 345 854 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión económica de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Avenida Américo Vespucio, 5.2, Bloque C, 1.ª planta, (Isla de la Cartuja), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF	TITULAR	CONCEPTO	AÑO	LIQUIDACION	IMPORTE
26027986J	Pedro Miguel Mellado Aliañó	Canon Navegación	2009	0472000223125	71,89
30521963C	Antonio Jiménez Jiménez	Canon Navegación	2009	0472000225492	35,95
26203442W	Bibiano Canales Samaniego	Canon Navegación	2009	0472000226174	179,73
44366258V	José Antonio Mellado Lozano	Canon Navegación	2009	0472000227906	35,95
48943490L	Juan Isaías Avila Camero	Canon Navegación	2009	0472000248846	30,55
30502306M	Antonio Moreno Pílares	Canon Navegación	2009	0472000249221	89,86
26188293X	Manuel Juanes Reina	Canon Navegación	2009	0472000249353	35,95
52487810Q	Antonio García Villa	Canon Navegación	2009	0472000249415	30,55
44357847R	Francisco Javier López Victorio	Canon Navegación	2009	0472000251023	89,86
74645717E	José Antonio Romero Castro	Canon Navegación	2009	0472000252705	30,55
29507352P	María del Carmen Olivera Girón	Canon Navegación	2009	0472000255340	30,55
10176508C	Silvestre Olivera Majo	Canon Navegación	2009	0472000255602	30,55
28570990E	María del Carmen Girón Castro	Canon Navegación	2009	0472000255611	30,55
49030001G	Irene María Pérez Soto	Canon Navegación	2009	0472000255663	30,55
29507349M	Jorge Olivera Girón	Canon Navegación	2009	0472000255925	30,55
28695325L	María Dolores Soto Antuña	Canon Navegación	2009	0472000255934	30,55
29767310C	Alejandro Barroso González	C.Regul. Regadíos	2007	0472000246762	1.071,89
B21396460	Canteras Colón 2005, S.I.	C.Regul. Regadíos	2007	0472000247791	5.694,16
28327235K	Mercedes Negrón Caro	C.Regul. Regadíos	2009	0472000256715	1.249,79
J413350828	Agares, Sociedad Civil	C.Regul. Regadíos	2009	0472000256801	14.299,77
G11725736	Cdad. Rtes. San Andrés y Buenavista	Canon de Regulación	2007	0472000227230	14.537,95
B11626041	Fuente de Sauco, S. L.	Canon de Regulación	2007	0472000227922	3.184,57
31066428Y	Alfonso Lacave Ruiz Tagle	Canon de Regulación	2007	0472000228185	2.552,18